Suvalor Renta Fija
Internacional Largo Plazo, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por
Valores Banistmo S.A.)

Estados financieros intermedios por los seis meses terminados el 30 de junio de 2018

(Con el informe del contador)

"Este documento ha sido elaborado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Índice para los estados financieros intermedios
por los seis meses terminados el 30 de junio de 2018

Contenido	**Páginas**
Informe del contador	1
Estado intermedio de activos netos	2
Estado intermedio de ganancias o pérdidas	3
Estado intermedio de cambios en los activos netos	4
Estado intermedio de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros intermedios	6 - 18

INFORME DEL CONTADOR

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ S.A.
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Hemos revisado los estados financieros intermedios que se acompañan de Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A. en adelante "el Fondo", al 30 de junio de 2018, los cuales comprende los respectivos estados intermedios de situación financiera, de ganancias o pérdidas, cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Hemos efectuado la revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esas normas requieren que se planifique y se realice la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios están libres de errores significativos.

Consideramos que los estados financieros intermedios antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A. al 30 de junio de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 – Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

Juan E. Moreno P.
C.P.A. No. 9457

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado intermedio de activos netos
por los seis meses terminados el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	Notas	30 de junio 2018 (No auditado)	31 de diciembre 2017 (Auditado)
Activos			
Depósitos a plazo en bancos	3,4	25,363	25,053
Total de activos		25,363	25,053
Pasivos			
Acreedores varios		300	300
Total de pasivos		300	300
Total activos netos		25,063	24,753

Las notas en las páginas 6 a la 18 son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado intermedio de ganancias o pérdidas
por los seis meses terminados el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	Nota	30 de junio 2018 (No auditado)	30 de junio 2017 (No auditado)
Ingresos:			
Intereses sobre depósitos a plazo		310	24
Gastos de operaciones:			
Otros impuestos		-	300
Otros gastos de operaciones		-	16
Total de gastos de operaciones		-	316
Ganancia (pérdida) neta en operaciones de activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	5	310	(292)

Las notas en las páginas 6 a la 18 son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado intermedio de cambios en los activos netos
por los seis meses terminados el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	30 de junio 2018 (No auditado)	30 de junio 2017 (No auditado)
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones al inicio del período	24,753	25,002
Ganancia (pérdida) neta en operaciones de activos netos netos atribuibles a los tenedores de acciones	310	(292)
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones al final del período	25,063	24,710

Las notas en las páginas 6 a la 18 son parte integral de estos estados financieros intermedios.

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.
(Sociedad de inversión administrada por Valores Banistmo S.A.)

Estado intermedio de flujos de efectivo
por los seis meses terminados el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	30 de junio 2018 (No auditado)	30 de junio 2017 (No auditado)
Actividades de operación		
Aumento (disminución) en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	310	(292)
Ajustes para conciliar los activos netos y el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Otros impuestos	-	300
Ingresos por intereses	(310)	(24)
Gastos de operaciones	-	16
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	-	-
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	-	-

Las notas en las páginas 6 a la 18 son parte integral de estos estados financieros intermedios.

1. Organización

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A., ("el Fondo") forma parte de la familia de Fondos Suvalor Panamá Fondos de Inversión, S.A., administrado por Valores Banistmo S.A. El Fondo está constituido de acuerdo a las leyes de la República de Panamá en la Ficha 662531 y Documento 1580933, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 21 de mayo de 2009, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus respectivas modificaciones. El Fondo inició operaciones el 10 de septiembre del 2009 autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución CNV No. 286-09 del 10 de septiembre de 2009.

El objetivo principal del Fondo es proporcionar a los inversionistas una alternativa de inversión a largo plazo y de riesgo moderado a través de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y sus derivados.

La oficina principal del administrador, está localizada en el Edificio Torre Banistmo, Calle 50, piso 8, Panamá, República de Panamá. Al 30 de junio de 2018, el Fondo no tiene empleados.

2. Políticas contables

2.1. Base de preparación de los estados financieros intermedios

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros intermedios del Fondo, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 "Información Financiera Intermedia".

La NIC 34 no requiere de la revelación en información financiera intermedia de todas las notas que se incluyen al preparar estados financieros anuales según los requerimientos de las NIIF. A pesar de que la Administración considera que las revelaciones incluidas son adecuadas para que la información no sea interpretada incorrectamente, se sugiere que esta información financiera intermedia sea leída en conjunto con los estados financieros auditados del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Los resultados de las operaciones de los períodos intermedios no necesariamente son indicativos de los resultados que pueden ser esperados para el año completo.

Base de presentación

Los estados financieros intermedios son preparados sobre la base de costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

2.2. Presentación de estados financieros intermedios

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A., presenta el estado intermedio de situación financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de intermedio situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado intermedio de ganancias o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.

El estado intermedio de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte del aumento o disminución en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiamiento.

2.3. Pronunciamientos contables nuevos y revisados

Nuevas normas adoptadas por el Fondo

- **NIIF 9 - Instrumentos financieros**: El Fondo adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9 emitida en julio de 2014, que incorpora:

  - El valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) como nueva clasificación y medición posterior, aplicable a activos financieros de deuda simples.

  - Nuevos requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas crediticias esperadas, para la cual se aplicaba los requerimientos de NIC 39 sobre la contabilidad de pérdidas crediticias bajo el modelo de pérdidas incurridas.

  - Los nuevos requerimientos alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque basado en principios para la contabilidad de coberturas y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas

de la NIC 39. Se ha proporcionado a las entidades una opción de política contable entre la aplicación de los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 o continuar con la aplicación de los requerimientos existentes bajo NIC 39 para toda la contabilidad de coberturas, debido a que aún no se ha completado el proyecto sobre la contabilidad de macro coberturas.

Transición

El Fondo realizó la transición de NIC 39 a NIIF 9, en la cual se procedió con un análisis detallado de los instrumentos financieros; al momento de la clasificación y medición de los instrumentos financieros, se determinó que no hubo impacto.

- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes:** El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

  La NIIF 15 sustituye la NIC 11 - Contratos de construcción, la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, así como las interpretaciones relacionadas.

  En la fecha de aplicación inicial, El Fondo evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus estados financieros intermedios, así:

  - Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.

  - Identificación de las obligaciones del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.

  - Determinación del precio: se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente.

- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación.

- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece la NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para las actividades anteriores, se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos, dado que los procedimientos contables se encuentran conforme lo establecido en la NIIF 15.

El Fondo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

- El Fondo, mediante su prestación, crea o mejora un activo (por ejemplo, productos o trabajos en curso) que está bajo el control del cliente durante su creación.

- Con su prestación, la entidad no crea un activo que tenga una aplicación alternativa para sí misma, pero tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Fondo cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El Fondo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

2.4. Políticas contables significativas

2.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado intermedio de flujos de efectivo, el Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en instituciones financieras no restringidos con vencimientos originales hasta 90 días o menos.

2.4.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado intermedio de situación financiera por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado intermedio de ganancias o pérdidas del período. El Fondo usa la fecha de liquidación de los contratos de manera regular durante el registro de las transacciones con activos financieros.

Clasificación y medición de los instrumentos financieros

El Fondo clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Durante la evaluación, el Fondo aplica la siguiente categoría:

Activos financieros a costo amortizado (CA)

Los activos financieros a costo amortizado representan valores y préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos valores y préstamos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo el objetivo del Fondo establecido para manejar los activos financieros son logrado y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Un portafolio de activos financieros cuyo modelo de negocio es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, se gestionan con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento.

Cambio del modelo de negocio

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán

las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

2.4.3. Ingresos por intereses

Los intereses sobre depósitos a plazo fijo son reconocidos en el estado intermedio de ganancias y perdidas, para los instrumentos financieros usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

2.4.4. Capital por acciones

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

Adicionalmente, el Fondo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a la gestión integral de riesgos y a la gestión del capital.

Los principales riesgos identificados por el Fondo son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y capital, los cuales se describen a continuación:

3.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para la medición y control de este riesgo se cuenta con políticas claramente definidas que buscan establecer y delimitar la exposición por este tipo de riesgo.

El Comité de Inversiones y Riesgos analiza periódicamente las tendencias de los mercados y las condiciones específicas de los emisores de valores. El mismo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, cómo se resume a continuación:

Formulación de políticas de créditos

El Comité de Inversiones y Riesgo ha establecido políticas de crédito destinadas a regular las inversiones en todo nuevo emisor. Las mismas establecen los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, quienes serán los encargados de tomar las decisiones, revisarán los riesgos y realizarán las inversiones por tipo de activo; de acuerdo al marco regulatorio establecido.

Establecimiento de límites de autorización

El Fondo estructura los niveles de riesgos de crédito aceptables a través del establecimiento de límites, conforme al Acuerdo No.5 del 2004, de la Superintendencia del Mercado de Valores sobre administrador de inversiones y a las disposiciones establecidas en las políticas de créditos internas.

Sólo podrá invertir en emisores con calificación internacional mayor o igual a BB o su equivalente, o que tengan, una calificación en Colombia de su deuda de largo plazo mayor o igual a AA+.

Emisores con calificación de grado de inversión (calificación internacional igual o superior a BBB – o su equivalente), o una calificación en Colombia de deuda a largo plazo igual a AAA.	50% de los activos
Valores o títulos de valores emitidos o avalados por una misma compañía o entidad.	Máximo 10% de los activos
Valores o títulos de valores emitidos o garantizados por sociedades que sean matrices y subordinadas de otras.	Máximo 25% de los activos
Posición abierta en derivados financieros según lo regulado en el Artículo 3 de Acuerdo No.5-2004.	Excede el 20% de los activos

La sociedad de inversión sólo podrá invertir en instrumentos emitidos en países de América y Europa, tanto de deuda soberana como corporativa.

Límites de concentración y exposición

Como parte de la administración de riesgos se han establecido límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo emisor, grupo de emisores y segmentos geográficos.

Desarrollo y mantenimiento de evaluación de riesgo

El Acuerdo No.5 de 2004 de la Superintendencia del Mercado de Valores, establece las directrices a seguir en cuanto a los riesgos de crédito aprobados. El Fondo, basándose en las disposiciones legales que lo regulan, mantiene actualizadas las directrices a seguir en cuanto a los porcentajes y a las revisiones del portafolio de inversiones.

Los depósitos a plazo en bancos se mantienen con instituciones financieras cuya calificación de crédito es de grado de inversión.

3.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.

El Fondo cuenta con políticas de inversión, las cuales incluyen políticas de días promedio al vencimiento y políticas para inversiones en emisores internacionales.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones y Riesgos.

El Comité de Inversiones y Riesgos ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de Fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

La siguiente tabla analiza los vencimientos contractuales de los principales activos y pasivos del Fondo en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado intermedio de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

30 de junio 2018 (No auditado)	**Hasta 1 año**	**Total**
Activos		
Depósitos a plazo en bancos	25,363	25,363

31 de diciembre 2017 (Auditado)	**Hasta 1 año**	**Total**
Activos		
Depósitos a plazo en bancos	25,053	25,053

3.3. Riesgo de mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de instrumento financiero, por emisor, y por zona geográfica, entre otras, para mantener una diversificación, que reduzca el riesgo de mercado, cumpliendo con las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor de los instrumentos financieros fluctúe a causa de las variaciones en las tasas de interéses del mercado. El depósito a plazo en banco está expuesto a riesgo de tasa de interés. Si la tasa de interés varía +/- 100 puntos base, el impacto en el estado de ganancias o pérdidas sería de +/- 250.

3.4. Riesgo de capital

Los objetivos del Fondo cuando administra su capital es garantizar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como el activo neto.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. A la fecha, el Fondo no ha realizado redención a los inversionistas ni mantiene obligaciones bancarias.

El Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 (Ley de Valores), exige que el Fondo debe constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un patrimonio total mínimo de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantuvo un patrimonio inferior a los B/.25,000, producto de gastos asumidos en último momento por el Fondo. Al cierre del 30 de junio de 2018 dicha situación ya fue subsanada.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de 2018, el Fondo mantiene un depósito a plazo en bancos por B/.25,363 (31 de diciembre de 2017: B/.25,053), a una tasa de interés de 2.50% (31 de diciembre de 2017: 2.50%) y con vencimiento el 3 de diciembre de 2018 (31 de diciembre de 2017: 3 de diciembre de 2018).

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

5. Capital en acciones

El capital autorizado en acciones del Fondo está conformado por 25 acciones comunes Clase "B" (patrimonio propio) con valor nominal de B/.1,000 y derecho a voz y voto pertenecientes a Suvalor Panamá Fondo de Inversión, S. A., una empresa afiliada al Administrador del Fondo, y 40,000,000 de acciones comunes Clase "A" con valor nominal de B/.1.00, sin derecho a voz y voto, emitidas en forma nominativa y registrada. La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión es de B/.2,000 y a partir de ella, se podrá hacer nuevas inversiones por un monto igual o mayor a B/.1,000 y el retiro mínimo es de B/.1,000.

Las acciones comunes Clase "A" representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre los activos netos del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación. Las acciones comunes Clase "B" tienen derecho a voz y voto para todas las decisiones que guarden relación con la sociedad.

6. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

7. Transacciones con partes relacionadas

7.1. Contrato de administración

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A., mantiene un contrato de administración con Valores Banistmo S. A., sociedad que cuenta con Licencia para actuar como Administrador de Inversiones según resolución CNV No. 230-08 del 25 de julio del 2008, la cual a su vez posee la totalidad de las Acciones Comunes Clase B del Fondo. A su vez, tiene suscrito un Contrato de Sub Administración con Valores Colombia, S.A., Casa de Valores del Grupo Bancolombia, para que brinde sus servicios de Administrador de Inversiones.

Ambos contratos, son por tiempo indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminado dichos contratos, mediante previo aviso por escrito a las otras partes, con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

En virtud del contrato de administración suscrito entre Valores Banistmo S.A. y Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A., esta última pagará al administrador en concepto de honorarios, dos punto cinco por ciento (2.5%) nominal anual sobre el valor neto de los activos que será pagadero diariamente.

7.2. Contrato de depósito y custodia

Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A., mantiene un contrato de custodia con Bancolombia (Panamá), S.A., sociedad que cuenta con licencia bancaria internacional expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como custodio de los valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El custodio es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 8320 del 14 de diciembre de 1972, inscrita a la sección Mercantil del Registro Público de Panamá a Ficha 14331, Rollo 641 e imagen 424. El Fondo pagará la suma de 0.05% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El contrato de custodia es indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminada el Contrato de Custodia, previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Al 30 de junio de 2018 y al cierre del año 2017 no se realizaron cargos por comisiones de custodia y administración.

8. Aspectos regulatorios

El Fondo está regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

9. Contingencias

Al 30 de junio de 2018, el Fondo no mantiene casos probables en su contra u otras contingencias.